MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA

No. GS-2024- 013652 / REGI2 – TELEM – 29.25

Neiva, 29 de agosto del 2024

Señor teniente
DITIER ALEXANDER BENAVIDES SOGAMOSO
Responsable Grupo Contratos UPRES HUILA
Carrera 22 Sur No.26 A – 21 B/ Fronteras del Milenio
Neiva - Huila

Asunto: Segunda Evaluación de oferta proceso PN UPRES HUILA MIC 022 del 2024

Una vez realizado el cierre del proceso y realizada la recepción de ofertas presentadas dentro del proceso de contratación **PN UPRES HUILA MIC 022 2024**, cuyo objeto es "**SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO EN RED PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL COMPLEMENTARIO CLINICA DEUIL, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD HUILA, PARA APLICACIONES INSTITUCIONALES Y SISTEMAS OFIMATICOS, BASADOS EN WINDOWS XP Y/O SUPERIORES.",** las entidades **COPYVALLE** NIT 94061789-5, **GRAN IMAGEN S.A.S**. 830.023.178-2, **COPY CAESS S.A.S Nit.901065225-8**, anexo documentos subsanables para el presente proceso.

COPYVALLE **NIT:** 94061789-5			
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Diligenciamiento del Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.
EXPERIENCIA PROPONENTE. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.
CAPACIDAD OPERATIVA. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		El oferente ANEXA el documento de capacidad Operativa
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	SOPORTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL OFERENTE deberá garantizar el suministro de tóner negro para un consumo aproximado de 60.000 impresiones mensuales.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
2	EL OFERENTE deberá garantizar el suministro de tóner necesarios por máquina para su buen funcionamiento, durante la ejecución del contrato. Asimismo, disponer de los tóneres ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos, a través de un gestor ambientalmente autorizado por entidad competente.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
3	EL OFERENTE debe certificar que proveerá un stock de suministros (tóner de respaldo NO RECARGA) en la sede donde se prestará el servicio, para atender de forma inmediata las necesidades de cada una de las dependencias donde se presta el servicio.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Certifica que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
4	EL OFERENTE deberá garantizar la instalación y configuración en red de la impresora y el escáner en cada uno de los equipos del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila, en Windows principal y máquina virtual.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
5	EL OFERENTE debe garantizar que los equipos deberán ser entregados e instalados (equipos en red y local), en un término no superior a 5 días calendario, después de perfeccionado el contrato, además garantizar el servicio con el total de equipos en funcionamiento en el sitio, tanto para las aplicaciones institucionales como herramientas ofimáticas, basada en Windows XP o superior, escritorio principal y máquina virtual.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
6	EL OFERENTE realizará una capacitación al grupo de personas que manejaran el equipo y anexará acta como requisito para el primer pago.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
7	EL OFERENTE entregará software y manuales de los equipos instalados.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
8	EL OFERENTE deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, disposición final de residuos y seguros, como el mantenimiento preventivo y correctivo. Este debe realizarse una vez al mes, en donde incluya limpieza, lubricación y ajustes que requieran las máquinas, así como todos los repuestos e insumos que requiera para su constante funcionamiento.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

9	EL OFERENTE debe capacitar a los usuarios sobre la operación del equipo en un manejo básico de primer nivel. Estas capacitaciones deberán realizarse al momento de la instalación de los equipos teniendo en cuenta el número de usuarios para cada uno.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
10	EL OFERENTE debe garantizar que las fotocopiadoras e Impresoras (No Fotocopiadora) de escritorio, son de trabajo pesado con conectividad de red sistema de digitación de código, panel digital con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión. Presentar un informe mensual anexo a la factura al supervisor del contrato sobre el consumo de fotocopias, adjuntando el debido soporte, esto con el fin de garantizar un correcto servicio.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
11	EL OFERENTE debe instalar un software administrador de fotocopiadora con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
12	EL OFERENTE debe garantizar que las fotocopias y trabajos impresos deben ser nítidos, sin imperfecciones, rayones o mancha.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
13	EL OFERENTE debe garantizar la atención del soporte y los mantenimientos correctivos sin ningún costo adicional, una (1) hora después del llamado. De no ser posible la solución del problema en dos (2) horas, deberá reemplazar el elemento con otro de las mismas características y condiciones 12 horas después del incidente.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
14	EL OFERENTE deberá garantizar que cuenta con máquinas fotocopiadoras e impresoras y equipos necesarios en perfecto estado de funcionamiento y de buena calidad, que le garanticen a la Unidad Prestadora de Salud Huila contar con el servicio de fotocopiada manera ininterrumpida.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
15	EL OFERENTE deberá certificar por escrito que no se encuentra relacionado en El Registro Único de Infractores Ambientales R.U.I.A (Anexar Certificación).	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
16	EL OFERENTE deberá entregar equipos acordes a las especificaciones descritas en el contrato (Equipos actualizados). Cualquier daño ocasionado durante la ejecución del trabajo, la reposición, cambio y arreglo correrá por cuenta de la empresa prestadora del servicio. Igualmente, la conexión de los equipos y maquinaria de debe realizarse en las tomas adecuadas.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
17	Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como:	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

	• Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal. • Manejo de sustancias químicas • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía). • Normatividad ambiental. • Saneamiento básico • Gestión de riesgos que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.			
18	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de la prestación de servicios médicos domiciliarios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la verificación de la experiencia el proponente deberá anexar a su propuesta certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al CINCUENTA por ciento (50%) del valor del presupuesto, dichas certificaciones deben contener la siguiente información: Objeto del contrato • Número del contrato • Valor • Plazo Fecha de inicio • Fecha de finalización • Nombre del contrato • Nombre del contratista • Grado de satisfacción Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal del contratante o por la persona autorizada para tal fin. No se admiten: • Certificaciones de Subcontrataciones • No se acepta auto certificaciones. • Copias de facturas órdenes de pago etc. • Copias de Contratos. • Copias de actas de liquidación En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. NOTA: En caso de que el oferente haya firmado contratos con esta entidad y/o	El oferente ANEXA el documento de Capacidad Operativa	CUMPLE	

	antigua Seccional de Sanidad Huila o la Unidad Prestadora de Salud Huila, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012. ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD. La Unidad Prestadora de Salud Huila se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos que los Oferentes aporten a su Propuesta.			
19	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal de la entidad que cuenta con la capacidad operativa (instalaciones, equipos y personal) para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato y con cada una de las condiciones técnicas mínimas requeridas para su ejecución.	El oferente Adjunta certificado de Capacidad operativa	CUMPLE	
20	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución Nº. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Por lo cual el OFERENTE deberá presentar junto con su propuesta la siguiente documentación: 1. Certificado vigencia 2023 emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Diligenciamiento del FORMULARIO DE COMPROMISO SG-SST, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa." Para lo cual deberá diligenciar (Anexo de la presente Invitación Convocatoria Mínima Cuantía)	El oferente Anexa certificado de ARL Y formulario de compromiso y Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

GRAN IMAGEN S.A.S.			Nit: 830.023.178-2
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Diligenciamiento del Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.
EXPERIENCIA PROPONENTE. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.
CAPACIDAD OPERATIVA. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	SOPORTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL OFERENTE deberá garantizar el suministro de tóner negro para un consumo aproximado de 60.000 impresiones mensuales.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
2	EL OFERENTE deberá garantizar el suministro de tóner necesarios por máquina para su buen funcionamiento, durante la ejecución del contrato. Asimismo, disponer de los tóneres ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos, a través de un gestor ambientalmente autorizado por entidad competente.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
3	EL OFERENTE debe certificar que proveerá un stock de suministros (tóner de respaldo NO RECARGA) en la sede donde se prestará el servicio, para atender de forma inmediata las necesidades de cada una de las dependencias donde se presta el servicio.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
4	EL OFERENTE deberá garantizar la instalación y configuración en red de la impresora y el escáner en cada uno de los equipos del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila, en Windows principal y máquina virtual.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

5	EL OFERENTE debe garantizar que los equipos deberán ser entregados e instalados (equipos en red y local), en un término no superior a 5 días calendario, después de perfeccionado el contrato, además garantizar el servicio con el total de equipos en funcionamiento en el sitio, tanto para las aplicaciones institucionales como herramientas ofimáticas, basada en Windows XP o superior, escritorio principal y máquina virtual.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
6	EL OFERENTE realizará una capacitación al grupo de personas que manejaran el equipo y anexará acta como requisito para el primer pago.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
7	EL OFERENTE entregará software y manuales de los equipos instalados.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
8	EL OFERENTE deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, disposición final de residuos y seguros, como el mantenimiento preventivo y correctivo. Este debe realizarse una vez al mes, en donde incluya limpieza, lubricación y ajustes que requieran las máquinas, así como todos los repuestos e insumos que requiera para su constante funcionamiento.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
9	EL OFERENTE debe capacitar a los usuarios sobre la operación del equipo en un manejo básico de primer nivel. Estas capacitaciones deberán realizarse al momento de la instalación de los equipos teniendo en cuenta el número de usuarios para cada uno.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
10	EL OFERENTE debe garantizar que las fotocopiadoras e Impresoras (No Fotocopiadora) de escritorio, son de trabajo pesado con conectividad de red sistema de digitación de código, panel digital con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión. Presentar un informe mensual anexo a la factura al supervisor del contrato sobre el consumo de fotocopias, adjuntando el debido soporte, esto con el fin de garantizar un correcto servicio.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
11	EL OFERENTE debe instalar un software administrador de fotocopiadora con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES	CUMPLE	

		TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024		
12	EL OFERENTE debe garantizar que las fotocopias y trabajos impresos deben ser nítidos, sin imperfecciones, rayones o mancha.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
13	EL OFERENTE debe garantizar la atención del soporte y los mantenimientos correctivos sin ningún costo adicional, una (1) hora después del llamado. De no ser posible la solución del problema en dos (2) horas, deberá reemplazar el elemento con otro de las mismas características y condiciones 12 horas después del incidente.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
14	EL OFERENTE deberá garantizar que cuenta con máquinas fotocopiadoras e impresoras y equipos necesarios en perfecto estado de funcionamiento y de buena calidad, que le garanticen a la Unidad Prestadora de Salud Huila contar con el servicio de fotocopiada manera ininterrumpida.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
15	EL OFERENTE deberá certificar por escrito que no se encuentra relacionado en El Registro Único de Infractores Ambientales R.U.I.A (Anexar Certificación).	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
16	EL OFERENTE deberá entregar equipos acordes a las especificaciones descritas en el contrato (Equipos actualizados). Cualquier daño ocasionado durante la ejecución del trabajo, la reposición, cambio y arreglo correrá por cuenta de la empresa prestadora del servicio. Igualmente, la conexión de los equipos y maquinaria de debe realizarse en las tomas adecuadas.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
17	Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: • Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal. • Manejo de sustancias químicas	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

	• Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía). • Normatividad ambiental. • Saneamiento básico • Gestión de riesgos que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.			
18	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de la prestación de servicios médicos domiciliarios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la verificación de la experiencia el proponente deberá anexar a su propuesta certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al CINCUENTA por ciento (50%) del valor del presupuesto, dichas certificaciones deben contener la siguiente información: Objeto del contrato • Número del contrato • Valor • Plazo Fecha de inicio • Fecha de finalización • Nombre del contrato • Nombre del contratista • Grado de satisfacción Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal del contratante o por la persona autorizada para tal fin. No se admiten: • Certificaciones de Subcontrataciones • No se acepta auto certificaciones. • Copias de facturas órdenes de pago etc. • Copias de Contratos. • Copias de actas de liquidación En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. NOTA: En caso de que el oferente haya firmado contratos con esta entidad y/o antigua Seccional de Sanidad Huila o la Unidad Prestadora de Salud Huila, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012. ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD. La Unidad Prestadora de Salud Huila se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos que los Oferentes aporten a su Propuesta.	El Oferente ANEXA documento certificando la EXPERIENCIA	CUMPLE	

19	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal de la entidad que cuenta con la capacidad operativa (instalaciones, equipos y personal) para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato y con cada una de las condiciones técnicas mínimas requeridas para su ejecución.	EL OFERENTE CERTIFICA POR MEDIO DE DOCUMENTO SU CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	
20	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución Nº. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Por lo cual el OFERENTE deberá presentar junto con su propuesta la siguiente documentación: 1. Certificado vigencia 2023 emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Diligenciamiento del FORMULARIO DE COMPROMISO SG-SST, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa." Para lo cual deberá diligenciar (Anexo de la presente Invitación Convocatoria Mínima Cuantía)	EL OFERENTE ANEXA CERTIFICACION Y, GARANTIZA QUE CUMPLE LO REQUERIDO, CONFORME A LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA MIC 022 2024	CUMPLE	

COPY CAESS S.A.S			Nit.901065225-8
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Diligenciamiento del Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.
EXPERIENCIA PROPONENTE. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso	X		El oferente ANEXA debidamente diligenciado el formulario.
CAPACIDAD OPERATIVA. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		El oferente ANEXA el documento de Capacidad Operativa
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Esta deberá ser entregada de conformidad con lo solicitado en la INVITACIÓN PUBLICA - anexa en los documentos del proceso.	X		EL OFERENTE SUBSANA Y ADJUNTA EL CERTIFICADO CON LA **EVALUACION INICIAL DE LA ARL**, EL OFERENTE ANEXA FORMULARIO DE COMPROMISO

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS	SOPORTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL OFERENTE deberá garantizar el suministro de tóner negro para un consumo aproximado de 60.000 impresiones mensuales.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

2	EL OFERENTE deberá garantizar el suministro de tóner necesarios por máquina para su buen funcionamiento, durante la ejecución del contrato. Asimismo, disponer de los tóneres ya usados o dañados de manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos, a través de un gestor ambientalmente autorizado por entidad competente.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
3	EL OFERENTE debe certificar que proveerá un stock de suministros (tóner de respaldo NO RECARGA) en la sede donde se prestará el servicio, para atender de forma inmediata las necesidades de cada una de las dependencias donde se presta el servicio.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
4	EL OFERENTE deberá garantizar la instalación y configuración en red de la impresora y el escáner en cada uno de los equipos del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica DEUIL de la Unidad Prestadora de Salud Huila, en Windows principal y máquina virtual.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
5	EL OFERENTE debe garantizar que los equipos deberán ser entregados e instalados (equipos en red y local), en un término no superior a 5 días calendario, después de perfeccionado el contrato, además garantizar el servicio con el total de equipos en funcionamiento en el sitio, tanto para las aplicaciones institucionales como herramientas ofimáticas, basada en Windows XP o superior, escritorio principal y máquina virtual.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
6	EL OFERENTE realizará una capacitación al grupo de personas que manejaran el equipo y anexará acta como requisito para el primer pago.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido,	CUMPLE	

		solicitado en la invitación pública MIC 022 2024		
7	EL OFERENTE entregará software y manuales de los equipos instalados.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
8	EL OFERENTE deberá asumir los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, disposición final de residuos y seguros, como el mantenimiento preventivo y correctivo. Este debe realizarse una vez al mes, en donde incluya limpieza, lubricación y ajustes que requieran las máquinas así como todos los repuestos e insumos que requiera para su constante funcionamiento.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
9	EL OFERENTE debe capacitar a los usuarios sobre la operación del equipo en un manejo básico de primer nivel. Estas capacitaciones deberán realizarse al momento de la instalación de los equipos teniendo en cuenta el número de usuarios para cada uno.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
10	EL OFERENTE debe garantizar que las fotocopiadoras e Impresoras (No Fotocopiadora) de escritorio, son de trabajo pesado con conectividad de red sistema de digitación de código, panel digital con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión. Presentar un informe mensual anexo a la factura al supervisor del contrato sobre el consumo de fotocopias, adjuntando el debido soporte, esto con el fin de garantizar un correcto servicio.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
11	EL OFERENTE debe instalar un software administrador de fotocopiadora con identificador de usuarios y liberación de los trabajos por medio de contraseñas de impresión.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES	CUMPLE	

		TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024		
12	EL OFERENTE debe garantizar que las fotocopias y trabajos impresos deben ser nítidos, sin imperfecciones, rayones o mancha.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
13	EL OFERENTE debe garantizar la atención del soporte y los mantenimientos correctivos sin ningún costo adicional, una (1) hora después del llamado. De no ser posible la solución del problema en dos (2) horas, deberá reemplazar el elemento con otro de las mismas características y condiciones 12 horas después del incidente.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
14	EL OFERENTE deberá garantizar que cuenta con máquinas fotocopiadoras e impresoras y equipos necesarios en perfecto estado de funcionamiento y de buena calidad, que le garanticen a la Unidad Prestadora de Salud Huila contar con el servicio de fotocopiada manera ininterrumpida.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
15	EL OFERENTE deberá certificar por escrito que no se encuentra relacionado en El Registro Único de Infractores Ambientales R.U.I.A (Anexar Certificación).	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

16	EL OFERENTE deberá entregar equipos acordes a las especificaciones descritas en el contrato (Equipos actualizados). Cualquier daño ocasionado durante la ejecución del trabajo, la reposición, cambio y arreglo correrá por cuenta de la empresa prestadora del servicio. Igualmente, la conexión de los equipos y maquinaria de debe realizarse en las tomas adecuadas.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
17	Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como: • Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal. • Manejo de sustancias químicas • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía). • Normatividad ambiental. • Saneamiento básico • Gestión de riesgos que garantice el buen manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.	El oferente mediante el diligenciamiento del formato ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS Y OTRAS CONDICIONES TECNICAS, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	
18	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de la prestación de servicios médicos domiciliarios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la verificación de la experiencia el proponente deberá anexar a su propuesta certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o mayor al CINCUENTA por ciento (50%) del valor del presupuesto, dichas certificaciones deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Valor • Plazo Fecha de inicio • Fecha de finalización • Nombre del contrato • Nombre del contratista • Grado de satisfacción Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal del contratante o por la persona autorizada para tal fin. No se admiten: • Certificaciones de Subcontrataciones • No se acepta auto certificaciones. • Copias de facturas órdenes de pago etc. • Copias de Contratos. • Copias de actas de liquidación En caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de	El oferente mediante CERTIFICADO Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

	legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación. Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. NOTA: En caso de que el oferente haya firmado contratos con esta entidad y/o antigua Seccional de Sanidad Huila o la Unidad Prestadora de Salud Huila, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificara la información, según la Ley 019 de del 2012. ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD. La Unidad Prestadora de Salud Huila se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos que los Oferentes aporten a su Propuesta.			
19	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar mediante documento suscrito por el representante legal de la entidad que cuenta con la capacidad operativa (instalaciones, equipos y personal) para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato y con cada una de las condiciones técnicas mínimas requeridas para su ejecución.	El oferente mediante CERTIFICADO, Garantiza que cumple lo requerido, conforme a lo solicitado en la invitación pública MIC 022 2024	CUMPLE	

20	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución Nº. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Por lo cual el OFERENTE deberá presentar junto con su propuesta la siguiente documentación: 1. Certificado vigencia 2023 emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato. Diligenciamiento del FORMULARIO DE COMPROMISO SG-SST, el cual deberá estar debidamente firmado por el representante legal de la empresa." Para lo cual deberá diligenciar (Anexo de la presente Invitación Convocatoria Mínima Cuantía)	EL OFERENTE SUBSANA Y ADJUNTA EL CERTIFICADO CON LA **EVALUACION INICIAL DE LA ARL**, EL OFERENTE ANEXA FORMULARIO DE COMPROMISO	CUMPLE	

Atendiendo a la subsanación que realiza la empresa **COPYCAESS S.A.S Nit.901065225-8** se procede a radicar y publicar segunda evaluación, Las entidades **COPYVALLE** NIT 94061789-5, **COPYCAESS S.A.S Nit.901065225-8** y **GRAN IMAGEN S.A.S**. 830.023.178-2, **de** acuerdo a las condiciones establecidas en la invitación **PN UPRES HUILA MIC 022 2024**, las ofertas presentadas por los oferentes anteriormente descrito, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos de **orden técnico** resaltados en cada uno de los documentos anexados al proceso y expuestos por las diferentes certificaciones.

Atentamente,

TA_26 JUAN MANUEL MEDINA O.
Comité Técnico

PT. LUZ ANGELA CAPERA LOAIZA
Comité Técnico

Elaboró: TA_26 JUAN MANUEL MEDINA OCAMPO

Fecha de elaboración: 29/08/2024
Ubicación: D:\INFORMACION 2023\EVALUACIONES CONTRATOS\PACS\EVALUACION TECNICA

Carrera 22 Sur No.26 A – 21 B/ Fronteras del Milenio
Tel. (608) 8630065
deuil.rases-tel@policia.gov.co
www.policia.gov.co